

EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM

AÑO XVII.

PARA HACER LA SUSCRICION.
Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 5 de Febrero de 1879.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demas anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 1591

FERRO-CARRIL DEL NOROESTE.—ESTACION DE LEON.
Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS.			SALIDAS.		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10'30 m. • mixto 2'58 t.	Tren correo 3'45 t. • mixto 9'29 m.	Tren correo 3'30 t. • mixto 10'47 m.	Tren correo 4 t. • mixto 11'22 m.	Tren correo 10'45 m. • mixto 4'15 t.	Tren correo 11 m. • mixto 3'31

CLAMORES PÚBLICOS.

Siguen quejándose en provincias de la imposibilidad de hacer que los compradores de bienes nacionales paguen sus débitos al Estado ó devuelvan los bienes adquiridos.

Recordarán nuestros lectores que en ocasion reciente se demostró en las Cortes que eran conservadores y de los mas encopetados los que conservaban en su poder y explotaban anchamente bienes detentados al pais, sin que se viese próximo el dia en que el fisco hiciese efectivos los créditos pendientes de pago.

Este escándalo se ha hecho crónico, ha adquirido carta de ciudadanía entre nosotros sin que veamos el término del mal. Escúdanse los compradores de bienes nacionales los mas en influencias políticas mas aun que en el abandono ó la venalidad de algunos funcionarios de la administracion, pues harto sabido es que en daño de los pueblos en España se concede todo á la política, y que en ocasiones los servicios electorales son salvo-conductos para toda clase de desafueros.

Desde hace veinticinco años, hay muchos compradores de bienes nacionales que han dejado

correr los plazos, y de aqui que el débito alcance hoy á muchos millones.

Podria el Erario incautarse de esos bienes pero no lo hace, no por que se sienta conmovido por la insolvencia de los deudores, que en cuanto á sus buenos sentimientos pueden hablar los contribuyentes embargados, sinó por que los que acaparan esos bienes suelen ser pájaros de cuenta que arrojan en la balanza de la administracion el peso de su influencia.

Por otra parte, la tramitacion administrativa no es la mas apropiada para que sea fácil perseguir á los insolventes: duermen los expedientes en las oficinas años y años y si algun empleado celoso intenta sacarlos á luz y terminarlos con arreglo á los intereses del Estado y del pais, los trámites dilatorios llueven que es una bendicion.

No contamos entre los inconvenientes el mayor, el de que el deudor sea persona considerada por los gobernantes, porque entonces, difícil es que el funcionario mas animoso acometa la empresa de lavar la ropa sucia en público, pues del ramalazo primero no para hasta convertirse en clase pasiva, sin perjuicio de uti-

lizar sus servicios en tiempo oportuno, que nunca llega.

Entre tanto ministros y políticos cojen el cielo con las manos cuando hablan de la situacion ruinosa de nuestra Hacienda: dícese que no hay dinero ni de donde venga, sin tener en cuenta á esos ciudadanos que se comen á dos carrillos la propiedad nacional sin pagar un céntimo ni siquiera de contribucion, pues las ocultaciones son el efecto consiguiente á las insolvencias.

Al cabo quien viene á pagar los vidrios rotos de la casa es el contribuyente legal y cándido, que tiene sus papeles en regla y se esfuerza, temeroso de Dios y del fisco, porque no se le empapele ni ostigue.

No hablemos ya de los que ocultan sus bienes al ojo fiscal que estos menudean en los tiempos que corren sin que en dos ocasiones hayan creído las Cortes que era oportuno proceder á su persecucion.

En vista de este amor á la legalidad y á la justicia de esos individuos, no hay que extrañar que la miseria, los crecidos impuestos, las gabelas insoportables se ceban en las clases trabajadoras y pobres, que, empujadas por la desesperacion, emigran á ban-

dadas á tierras mas hospitalarias.

Y esto nos conduce á insistir una vez mas en el asunto tan debatido de la emigracion y que ahora parece adquiere nunca vistas proporciones como hemos dicho y con nosotros repetido todos los periódicos de todos matices.

Esta enfermedad, combinada con la de la centralizacion de la propiedad de que ya nos ocupamos, basta por si solo para acelerar nuestra completa ruina.

Si el aumento de poblacion se considera por la ciencia económica como efecto de progreso y de prosperidad material, el descenso acusa decadencia y malestar ciertos.

Los periódicos ministeriales de tiempo en tiempo dan en la flor de recomendar á los emigrantes que no vayan á la América del Sur, donde tambien les aguarda la miseria; pero no consejos sino medios de permanecer en su patria faltan á esos infelices.

Enpero á ninguno de los consejeros se le ha ocurrido aun pedir al gobierno que emprenda la colonizacion de algunos puntos de la península faltos de poblacion y de cultivo, y que bien podían ofrecer hospitalidad á los desgraciados á quienes la suerte lanza á los azares de la espatriacion. Y

4

HOJA DE SERVICIOS DEL GENERAL ESPARTERO.

(Conclusion.)

decreto del 4 del mismo mes se le concedió la llave del gentil hombre de Cámara, por la toma del fuerte de Guardamino, cuya redencion se verificó el dia 13 á peticion del general enemigo, el cual solicitó la capitulacion.

El 28 de agosto se dirigió sobre Oñate, donde principiaron los pri-

meros tratados con el general Maroto sobre el convenio que debia estipularse para el reconocimiento del Gobierno de la Reina, por las divisiones enemigas castellanas, guipuzcoana y vizcaína.

El 30 se trasladó á Vergara, donde tuvo una entrevista con el general Maroto, sobre la conclusion del citado convenio que se extendió y firmó por ambos generales el dia 31 del citado mes de agosto.

El dia 14 de setiembre se dirigió á Vidas, donde tuvo una pequeña accion, la que dió por resultado la completa derrota de los enemigos, que ganaron la inmediata raya de Francia en el mayor desorden y con-

fusion, adelantándose el general Espartero á la frontera, donde tuvo una entrevista con las autoridades francesas y con el coronel del regimiento núm. 37, que practicó el desarme de los refugiados en aquel territorio.

Por tan fausto acontecimiento felicitaron al general Espartero todas las provincias, siendo las primeras las de Santander, Navarra, Vizcaya, Alava y Guipúzcoa, ofreciéndole Santander una espada de honor, Navarra una medalla de oro, Vizcaya otra espada de honor y nombrándole padre de la provincia; Alava y Guipúzcoa le nombraron tambien padre de la provincia, y Vi-

toria solicitó y obtuvo del gobierno que Espartero añadiese al escudo de sus armas el de dicha ciudad.

El 30 de setiembre salió de Logroño con direccion á Zaragoza con objeto de conquistar la paz en toda la Península.

El 30 de mayo de 1840 se rindió la plaza de Morella á discrecion, despues de algunos dias de combate, ascendiendo la pérdida del enemigo, durante las operaciones del sitio á unos 3.000 hombres, concediéndosele por este servicio el Toison de Oro y el título de duque de Morella.

Comprendiendo Espartero que Cabrera no tenía mas medios de salvar los restos de sus huestes que

es que mas fácil es echar sermones, que tender la mano á la desgracia y salvar de las contrariedades de la miseria á pobres gentes sin recursos, poniendo á su servicio los de el Estado que no son pocos.

El clamor público no halla eco en ninguno de los hombres que nos han prometido la felicidad, y ahí está la ley de imprenta que es la mordaza que se aplica á los lábios del país cuando su voz sube á mas alto diapason del que conviene á los gobernantes.

La Nueva Prensa.

En Francia han ocurrido sucesos que creemos muy importantes.

Mac-Mahon, Presidente que era de la República, ha dimitido y le ha sucedido Mr. Grevi por una numerosa votacion.

Gambetta es Presidente de la Cámara de Diputados y estos dos nombramientos, son garantia de seguridad y afianzamiento del Gobierno republicano en Francia y de orden y progreso en Europa.

En Francia marcha bien el orden con la libertad, la ciencia con el derecho, la prosperidad con el trabajo y los hábitos con las buenas costumbres. ¿Cuando estaremos en España en estas felices condiciones? triste es pensar y comparar lo que aqui sucede con lo que sucede allí. En Francia se deja el poder cuando no se puede sostener dignamente y sin peligros para la Nacion y en España no se suelta hasta que se lo arrancan al que lo coge. ¡Qué antitesis!

Que aprendan las naciones de Europa, de la sensatez de Francia y en ella verá el canceller alemán Bismark un modelo de gobierno templado sin esas leyes represivas del socialismo y hasta reguladoras del derecho de los representantes para exponer en los parlamentos, lo que convenga á

conducirlos á Cataluña, resolvió dirigirse al Principado con la mayor parte del ejército del Norte. En la madrugada del dia 4 de julio se movieron las columnas sobre Berga, donde fué el enemigo atacado, abandonando la poblacion con todos sus fuertes. Los enemigos, perseguidos activamente por las tropas, se internaron en Francia donde fueron desarmados. Esta batalla puso fin á la guerra civil, pasando el general Espartero á Barcelona á dar cuenta á la Reina Gobernadora del fausto suceso.

Fué nombrado comandante general de la Guardia Real, apresurándose nuevamente á felicitarle todas

sus distritos. Mientras la Francia prospera con la libertad prudente, Alemania desciende en todo con la represion torpe y menguada que la vendrá á desacreditar á los ojos de la filosofía, de la ciencia y del derecho que tanto nombre un dia la dieran. Bismark va por muy mal camino y el imperio tambien, pues hoy hay que marchar con las ideas reinantes y el oponerse á ellas es contrariar la naturaleza y provocar la ruina, la muerte de las naciones.

Se ha resuelto por la Asesoria general del Ministerio de Hacienda, en el expediente gubernativo instruido en averiguacion de ciertas exacciones ilegales cometidas en la féria de Mansilla de las Mulas el año 1877; que se pase el tanto de culpa al Juzgado y que se entienda que la R. O. que declaró cesantes á D. Rufino Langarica y á D. Santiago Fuertes de sus destinos, no inhabilitó á estos para la obtencion de ningun cargo, si bien deben quedar sugetos al resultado de los procedimientos.

Nos parece honrosa esta resolucion para dichos señores; y nosotros que nos ocupamos de este asunto en su tiempo, nos complacemos en hacerla pública.

Devolvemos el saludo á nuestro nuevo colega local, y le deseamos muchas suscripciones.

Hemos tenido el gusto de asistir al Salon de Sesiones de la Excelentísima Diputacion Provincial, á que fuimos invitados para el 2 del actual á la apertura del *sobre* que contenia el nombre del mejor autor de la *Guia del Viajero en Leon y su Provincia*.

Y como solo se presentase el catedrático de este Instituto don Policarpo Mingote y Tarazona, á él se adjudicó el premio, que era una pluma de oro.

las provincias, ciudades y corporaciones. Zaragoza le regaló la Constitucion de la monarquía, toda en lámina de oro; Barcelona una corona de victoria, tambien de oro, y Valencia un libro igualmente de oro.

La Reina de Inglaterra le condecoró con la gran cruz de la orden del Baño; el Rey de Francia con el gran cordon de la Legion de Honor; la Reina de Portugal con la gran cruz de la orden de la Torre y Espada; el Rey de Holanda con la gran cruz de la orden de la Encina, y posteriormente con la gran cruz de San Juan de Jerusalem.

El alzamiento ocurrido en 1843 le obligó á pasar á Londres, donde

Despues de leida una memoria por el secretario Sr. Gallan, se distribuyeron los acordados á los que mas se distinguian entre los alumnos de las clases que sostiene la Sociedad Económica.

El Presidente de la Sociedad Sr. Puyol y Marin, pronunció un discurso empezando por dedicar un recuerdo á la memoria del Sr. Canseco, Presidente que fué de la Sociedad, recomendando la conveniencia de la instruccion, de la falta que hacia el *Guia del Viajero* que se premiaba, en fin tuvo mucha oportunidad en todo lo que tocó siendo muy aplaudido y felicitado. El Sr. Gobernador civil de la provincia, que presidia, dirigió algunas palabras á la concurrencia y se dió por terminado el acto, quedando todos los asistentes á él agradablemente impresionados.

En Madrid están igualadas las clases pasivas con las activas, pues que cobraron el mes de Enero, y esperamos que en Leon sea al momento lo mismo para andar al corriente.

Leemos en nuestro colega *La Crónica de Leon*, periódico de intereses morales y materiales.

«Ya han empezado en todas partes los trabajos preliminares para las elecciones, que serán no solamente libres, sino libérrimas, á cuyo efecto el Ministro de la Gobernacion, discípulo de D. Práxedes, y á quien le cupo la honra de dirigir las célebres elecciones de Abril de 1872, en las que se repartieron mas palos que votos, ha dirigido una circular á los gobernadores, para que no se coarte en lo mas mínimo la libertad electoral. De este modo las próximas elecciones, que serán una manifestacion elocuente de la voluntad del país, darán por resultado que este desea á todo trance que el señor Cánovas continúe rigiendo nuestros destinos, y que continúen sentados á su lado Toreno, Orovio y compañeros.»

permaneció hasta el dia 31 de diciembre de 1847. En 4 de setiembre de este mismo año habia sido nombrado senador del Reino, y en 1.º de octubre se le habia conferido el cargo de embajador extraordinario y plenipotenciario de España en la Gran-Bretaña é Irlanda, cuyo cargo no admitió, deseoso de volverse á descansar á Logroño, á cuya poblacion se trasladó el 7 de febrero de 1848, despues de tomar asiento en el Senado.

En 19 de julio de 1854 fué nombrado Presidente del Consejo de ministros, verificando su llegada á Madrid el dia 29, tomando posesion en el mismo dia hasta el dia 14 de

En Barcelona se vá á abrir una suscripcion para erigir un monumento á Espartero segun dicen los periódicos y el teniente general Burgos se une á la comision de veteranos de la milicia de Madrid para promover otra suscripcion para erigirle una estatua.

Jamás se ha visto que en todas partes y hasta en pueblos rurales se haya manifestado igual sentimiento por la muerte de un hombre.

¿En qué consistirá?

Barcelona y Sevilla bombardeadas por Espartero cuando era Regente, ahora se distinguen por su sentimiento.

¿Qué diran ahora los moderados rabiosos que aun quedan de aquellos tiempos en que en periódicos, en hojas sueltas, en folletos y en libros, como el de don Francisco de Cárdenas, por ejemplo, y otros, se le llamaba feroz, cobarde, villano y todo cuanto puede denigrar á un hombre?

Ahora principia la posteridad á escribir la historia imparcial y hacer justicia á las intenciones y á los actos de Espartero.

Past mortem, justus.

VARIEDADES.

Á DON EUGENIO SELLÉS
EN EL ESTRENO EN LEON
de *El Nudo Gordiano*. (1.)

Cual ráuda y véloz corriente que brota en chispas de espuma y deshaciendo la bruma rasga impetuosa el ambiente... como luz resplandeciente, que la niebla no respeta, brotó, entre sombras inquieta, audáz, gigante, florida, libre, espontánea, atrevida, la inspiracion del poeta.

Cual chispa que en un segundo surge tras negro capúz y manda en ondas de luz su claridad sobre el mundo,

(1.) Esta composicion ha sido leida por su autor en el Teatro de esta ciudad, en la segunda representacion del «Nudo Gordiano».

julio de 1856, que se le admitió la dimision de su cargo.

Habiendo obtenido pasaporte para Logroño el dia 2 de agosto del mismo año, llegó á dicha ciudad el 7 del citado mes, y allí permaneció hasta el dia de su muerte.

así, con génio profundo,
Sellés, que al arte se inmola,
lanza en titánica ola
de ideas, que asombra verlas,
nubes preñadas de perlas
sobre la escena española.

En su obra de eterna fama
hay una mujer traidora,
un hombre que su honra llora,
y otro hombre vil que la infama:
un angel que rie y ama
porque aun no sabe llorar;
hay abismos que salvar,
pasiones locas que crujen,
lagos, en fin, donde rugen
las tempestades del mar.

Hay en su hermosa creacion,
donde todo es armonía,
fuego, encanto, poesía,
celos, maldades, pasion,
prodigios de inspiracion,
rasgos de eterna memoria,
aureola para su historia,
númen divino que inflama...
¡Hoy, Sellés, rindió á la fama
bajo el peso de su gloria!

Hipólito Carreño.

Leon 1.º de Febrero de 1879.

A. D. Manuel Catalina.

Dás á la declamacion,
con diestro mágico fino,
la inimitable expresion,
que inmortalizó la accion
del hábil Roscio Amerino.

La pasion tu eco perfila,
tu voz la idea modula
que en tus modales desfila,
y en el ademan titila,
como en el gesto pulula.

Es el mas propio tu acento
de los acentos que oí:
en él refleja el contento,
la tristeza, el ardimiento,
cual si brotando de ti.

Si iracundo, das terror;
si afable, inspiras ternura;
si blando, infundes amor;
si triste, escitas dolor,
y, si arrogante, bravura.

La presencia, la actitud...
todo admirarte provoca,
y es signo de la virtud
con que difundes la luz,
que el numen puso en tu boca.

Y tu mirada es un mar,
donde los afectos mil
se ven bullir y rielar,
y la mente realzar
del poeta mas viril.

El crimen de ti se esconde:
al verte el vicio se encierra,
porque como quiera, y donde,
el tuyo á su eco responde,
y, al imitarle, le aterra.

La virtud padre te aclama,
la justicia protector,
y la libertad derrama
en torno tuyo la llama,
de la tiranía horror.

El drama el vate al crear
piensa en ti, te le confía;
te le vé representar
con gozo, que va á inundar
el que, al crearle, sentia.

De insigne valía Actor,
del Bardo intérprete fiel,
de la hispana escena honor
¡que cante Clio en tu loor!
y... ¡salve á tí...! salve á él!
Francisco Ruiz de la Peña.

LOS DETRACTORES.

I.

Dejad el antro tenebroso, buhos:
salid plañendo, con horrible son:
alza el vuelo, remontad las nubes
¡cruzad el eter, y apagad el SOL!

Sellés, el astro de la patria escena,
de la alta esfera, do se cierne, os vió,
las alas rotas, el mirar turbado,
caer al fango, é invocar á Dios.

Lanzad las tintas, repugnantes pulpos:
morded, reptiles, la virtud y honor:
el bueno os mira con piedad, é impávido,
el digno os toma por gentuza atroz.

Rasgad el velo que os encubre, hipócritas:
necios audaces, levantad la voz;
el siglo os tiene por de raza espúrea,
y la ciencia del siglo por baldon.

II.

Théudis repudia, y abandona á un hijo:
no al hombre en él ¡al monstruo! veo yo,
que la inocencia y la virtud en aras
de liviandad impúdica inmolo.

Sin serlo Túscia, se declara adúltera,
que á Eurico, un padre natural le dió;
y á Theodato, á Théudis, á si misma,
y á su hijo, vilmente difamó.

Dá Sellés á la infiel cuatro castigos:
muerte, deshonra, y el perder á dos
seres queridos, inocente el uno,
digno el otro, aunque al fin es vengador.

Es regicida... ¡parricida!! Eurico:
y libre, impune el mundo le miró;
y á Carlos hierde de la ley el brazo...
¡y El Nudo es inmoral, y El Théudis ¡no!

III.

Pulpos, cornejas, fariseos, necios,
de vuestro imperio el astro se eclipsó.
La historia os juzga, la razon os fuerza
á morir entre aprobio y maldiccion.

Morded la lengua, rechinad los dientes,
herid el pecho con brutal furor:
¡ira impotente, vengativo encono!
¡digna agonía de quien tal vivió!

La negra nube fulgurante, rauda,
se acerca, trueno, rugo... ¡yá estalló!
La tumba aguarda tus hediondos restos:
¡OSCURANTISMO...! ¡para siempre... adios!!!

GACETILLA.

Se necesita toda la desfachatez,
todo el *sans fason* de que solo son
capaces los émulos de ciertas escue-
las político-religiosas, para lanzar á
la faz de un público respetable é
ilustrado, la torpe crítica que á *El Nudo Gordiano*, dedica *La Crónica de Leon*.

Tres noches consecutivas se ha
puesto en escena aquella obra, tra-
duciéndose el concurso por tres lle-
nos completos, y repitiéndose en to-
das los aplausos y ovaciones para el
Sr. Sellés y los actores encargados
de interpretarla; pues bien, ante es-
tos hechos, de que sucesivamente ha
venido siendo testigo la mayoría del
público de Leon, se atreve á decir
ese mal inspirado periódico «que
mereció escasa aceptacion» faltando
á la verdad á sabiendas, y honrando
poco á la imparcialidad y á la justi-
cia, publicacion que tanto alardea de
 eminentemente religiosa.

Dados los primeros pasos en un
falso terreno, los hundimientos y
tropezones aumentan al seguir avan-
zando; y tal le sucede al crítico au-
daz de *La Crónica* al añadir, á ren-

glon seguido, que, «es una de esas
obras cuya forma bella intenta vana-
mente cubrir lo descarnado y escueto
del fondo» ocurrencia peregrina,
cuando es sabido hasta la saciedad,
que la belleza del fondo no la vá en
zaga á la de la forma, por entrañar
doctrina y pensamientos de tal im-
portancia y valentía, que bien puede
ser que no quepan en la mollera del
crítico; pero rara escepcion de todos
los que se han ocupado de ella.

Sigamos pues, su portentosa elu-
cubracion; dice en el siguiente pár-
rafo, «el efecto que en nosotros
produjo su representacion, que es el
mismo que oimos en los pasillos á
muchos, y que era de esperar de un
público que como el nuestro, ni se
deja imponer por el ruido de los
aplausos de la prensa de ciertas
escuelas, ni está acostumbrado á
ser parte ni espectador de escenas
en que tan al descubierta se ofende
el sentido moral y se presenta como
problema (que por cierto no se re-
suelve) lo que la moral cristiana y las
leyes de la Iglesia han podido úni-
camente resolver, y tienen resuelto
hace diez y ocho siglos.»

Desconocimiento se necesita del
juicio público y fines del drama para
dar las apreciaciones de cuatro ami-
gos en los pasillos del teatro por la
opinión general, que en Leon, y en
todas partes donde se ha represen-
tado, es precisamente la contraria,
dentro y fuera de los teatros y en
todos los centros literarios de Es-
paña; y si esa verdadera opinion
concorre, aplaude y ensalza al autor
de *El Nudo Gordiano*, sin encontrar
ofensas al sentido moral, ni releja-
cion á los lazos del matrimonio es-
piritual, ni ver siquiera visiones, por-
que visionario debe ser él que se
atreve á sentar que en el pretende
resolver un problema; figúrese el
critiquillo neo-catolico, el ridiculo,
que hace pesar sobre su publicacion,
con juicios tan temerarios y adocena-
dos ante los augustos de las primeras
péñolas de nuestra crítica dramá-
tica.

No seguiremos al incauto crítico
de *La Crónica* en el alubion de con-
secuencias falsas que presume sacar
del desenlace del drama, porque se
haría interminable nuestra tarea;
pero si hemos de sentar siquiera sea
de pasada, que á nadie, no siendo á
él ó algun otro pendon de *La Fe*, se
le ha ocurrido juzgar á *El Nudo Gordiano*
sino como obra dramática;
y que como tal es una de las
mas selectas, que ningun problema
se pretende resolver en él, que no le
preside ninguna idea filosófica por-
que la escena no es la cátedra, ni su
fin moral es reprochable, por que
tampoco sienta que la muerte vio-
lenta de la adúltera sea la rehabilita-
cion de la honra, sino que hace no-
tar el vacío que en nuestra legisla-
cion existe.

Sobre estos puntos, y otros que la
luz por lo visto no ha iluminado aun
en la escueta imaginacion del criti-
quillo de *La Crónica*, dispuestos
estamos á facilitarle camino, si al
menos nos promete buscar mejores
medios de soltar *El Nudo Gordiano*.

El jueves próximo inaugurará sus
tareas la compañía de zarzuela que
dirige el Sr. Alvert, poniéndose en
escena *La Conquista de Madrid*.

Nos alegraremos que alcance gran
concurso y éxito satisfactorio.

En la noche del martes tuvo lu-
gar el beneficio del eminente actor
Sr. Catalina, poniéndose en escena
los obras *Vivir al día* y *Echar la Llave*.

La concurrencia extraordinaria,
el desempeño inmejorable, y los
aplausos muchos y entusiastas.

Se leyeron por las actrices y acto-
res poesias de los Sres. Ruiz de la
Peña, Carreño, Carrera y otros,
dedicadas al Sr. Catalina, quien á su
vez improvisó unas sentidas quinti-
llas despidiéndose del público de
Leon.

Hoy sale para Asturias, donde no
dudamos que ha de obtener triunfos
y plácemes.

ANUNCIOS.

CASINO DE ARTESANOS.

La Junta directiva tiene acordado
tapizar de nuevo, barnizar y poner
pis á todos los divanes del mismo.

Tambien ha acordado contratar
diez galerias y 20 alzapafios de no-
ga, como así tambien 120 varas de
Repss co or verde, é id. de Madapolan
color rosa.

Para los divanes galerias y alzapafios
se admiten proposiciones hasta
las doce de la mañana del domingo 9
del corriente, y para los Repss y Ma-
dapolan, muestras, precio, y condi-
ciones hasta el 16 del mismo é igual
hora; unas y otras en pliego cerrado;
estando la Secretaría abierta todos
los días de cuatro á seis de la tarde
para que el que guste pueda enterar-
se de las muestras.

Leon 4 de Febrero de 1879.—El
Presidente, Antonio F. de Cáraba.—
El Secretario, José Martínez Suarez.

AVISO AL PUBLICO

Desde 10 rs. hasta 200.

Se alquilan desde hoy hasta el do-
mingo de Piñata, magíficos elegantes
trages de máscaras de todas las
épocas, y dominós de seda, Arco de
las Animas, núm. 22, casa de D. Be-
nito Canto.

JABONERIA LEONESA

**Calle de la Paloma, frente
al Café.**

Precios de los géneros

Jabon blanco azulado á 16 cuartos
libra, id. amarillo purificado á 14
id. id., al por mayor se vende á pre-
cios convencionales.

Quien quiera comprar una buena
partida de chopos, en término de esta
ciudad, véase con su dueña Doña Ba-
silia Iolis, plaza Mayor, numero 12.

Se vende una media sillería en
buen uso, con sofá, darán razon en
esta imprenta.

MOLINEROS.

Se necesitan dos en la fabrica de
harinas de Fernando M. Rebollo, que
sepan su obligacion, y algo en
carpintería.

MAGASIN DES DEMOISELLES. 31, RUE LAFFITE, PARIS.

Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grande en 8.^o
Grabados de modas y modelos de tapiceria coloreados.
Aguadas, grabados en negro, novedades para piano y canto,
albums de labores, hojas de confecciones,
corchete y redecilla, patrones, etc.

Por la eleccion de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el MAGASIN DES DEMOISELLES á las familias, el doble atractivo de un periódico literario interesante y de un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro.

1879—35.º año—Precio para España 80 reales.

(Las suscripciones se hacen por un año, empezando el 1.º de Enero.)

Tambien se admiten suscripciones separadamente á cada edicion:
Edicion del 10, 55 reales. — Edicion del 25, 35 reales.
Se suscribe en la Administracion de EL PORVENIR.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

EN LOS

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA,

Á CARCO DE

D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA.

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

y últimamente en la Universal de Paris.

DISPONIBLES PARA LA TEMPORADA DE 1878-79.

200,000 {árboles maderables, de paseo y adorno, de distintas especies y variedades, desarrollo y dimensiones; propios para jardines, paseos, alamedas y bosques.

70,000 {árboles frutales, de las clases mas superiores; especialidades de varias comarcas de España y del extranjero.

ABUNDANTE Y VARIADO SURTIDO DE PLANTAS DE JARDINERÍA

PRECIOS sumamente económicos, PAGOS á plazos, garantizándolos. SIN COMPETENCIA.

VENTAJOSAS CONDICIONES DE TRANSPORTE

por todas las líneas férreas de España, en tarifa especial.

Corresponsal en esta provincia D. Rafael Garzo é hijos.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIUM SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE **TOS** CATARROS RONQUERAS ETC., FACILITANDO SIEMPRE LA ESPECTORACION. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas mas conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus numerosos enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento mas cómodo y agradable que se conoce, no molesta en lo mas mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas mas delicadas.

MILLARES DE CAJAS expedidas mensualmente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el ún co positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL

ASMA

O SOFOCACION DE TODA CLASE.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. REMEDIUM PRONTO Y SEGURO QUE PENETRA DIRECTAMENTE EN FORMA DE HUMO DENTRO DEL APARATO RESPIRATORIO.

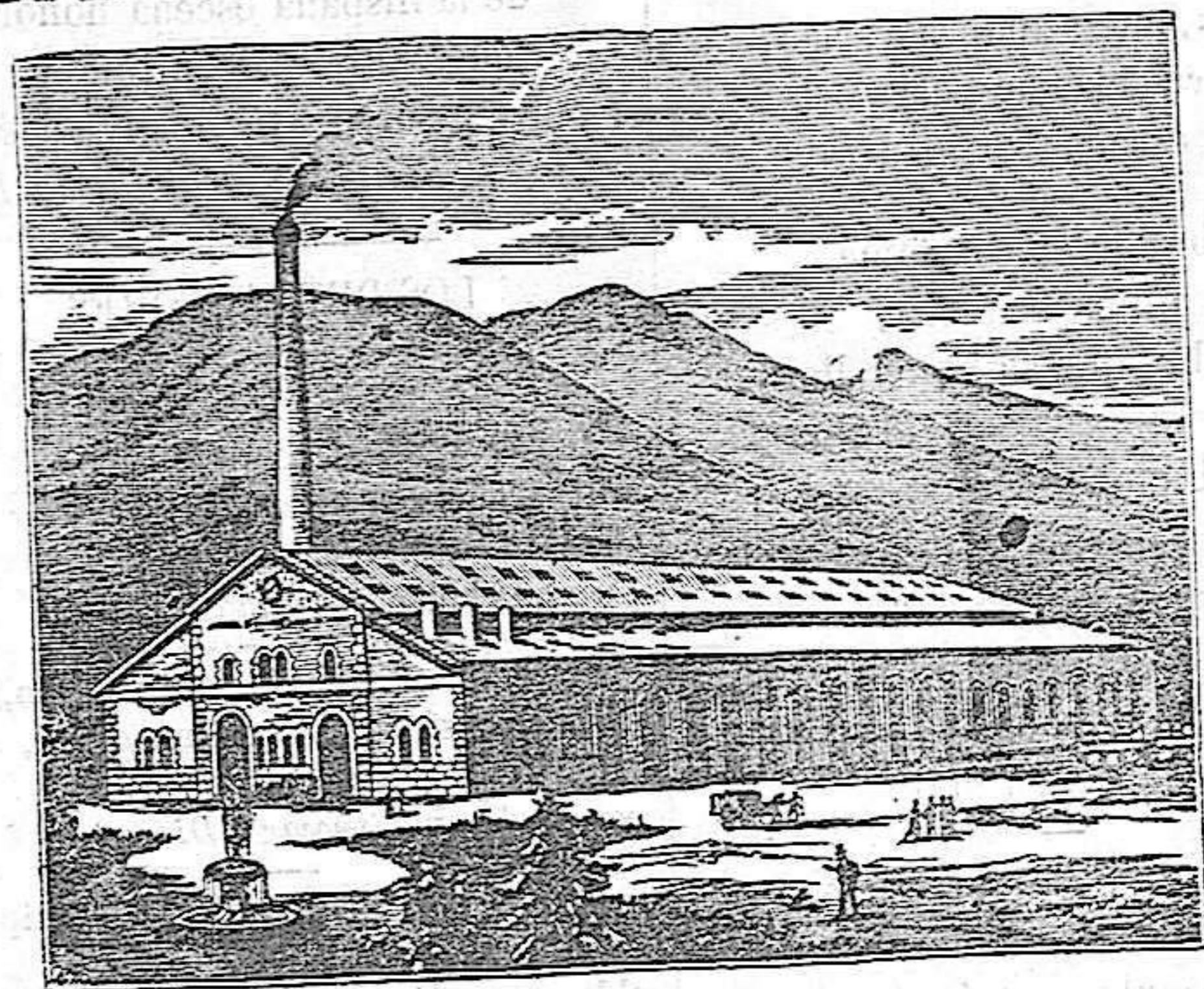
Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Se venden estos medicamentos en la farmacia de su autor, Bajada de la Barcel, núm. 6, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.—En el Ensanche, Dr. Mayolas, calle de Ronda y plaza de Junqueras; Sr. Masot, paseo de Gracia, 96, y el Sr. Puig, calle de Lauria.—En Gracia, Mayans y Borrell.

FABRICA DE CHOCOLATE.



MADRID.

ESCORIAL.

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

4 máquinas de vapor de 30, 40 y más caballos de fuerza.
80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.

Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España.

Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro carril.
Tranvias interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancía.
Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.

Cuenta 26 años de existencia.

Elabora y vende 10.000 libras por dia.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservacion del credito de su mercancía, la constancia de su fabricacion siempre igual por lo menos, no elabora clases, como hay fabricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confeccion. Depósito en Leon, Santiago y fjeme y hermanos, Puesto de los Huevos, 18

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4.

COMERCIO AL POR MAYOR Y menor de Don Juan Botas Roldan, calle de la Catedral, núm. 6.

Paños de Bejar y Ezcaray, pardos, chinchillas, castores, y elasticolines, patenes, ratinas, lanillas, s tines, ortigosas, villosadas, torrecillas, sotos, somont-s, munillas mezclas pradanos astudillos, encisos, estameñas finas y ordinarias, astracanes, antequeras y estampadas, tartanes, merinos dobles y sencillos, paños negros de 7 4 y media de ancho, patenes, Sabadell para carrik, paños para capas, embozos, chalecos de punto, matafrios, mantones de paño, indianas, cretonas, cuties, lienzos crudos y curados, pallacas, mezclillas, muletanes lisos y la-

brados, biones, persas novedad para colchas, lanas para vestidos de señora, pañoleras de todas clases, faldas, paño para mesa de villar y otros muchos artículos.

TAPICERO.

Hállanse de paso en esta ciudad Fernando Herrera, conocido ya de la mayor parte del público por haber trabajado en varias casas, anuncia su llegada para que las personas que necesiten sus servicios, pueden pasar á los portales del Rastro, núm. 11; advierte que tambien trabaja á domicilio.

Imp. de S. Garcia Perez y herm calle de la Concepcion, 8